

INFORME DEL COMISARIO

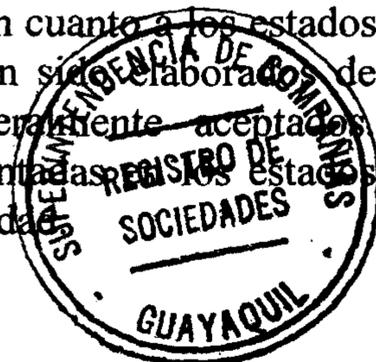
Febrero 16, 2001

Señores
**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y
ACCIONISTAS DE CODANA S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del 2000 en calidad de **COMISARIO** de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, por consiguiente, me permito indicar lo siguiente:

- 1) Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi función.
- 2) Considero que la correspondencia, libro de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad.
- 3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad.



- 4) Dejo señalado, que debido al proceso oficial de dolarización de la economía, la Empresa desde Marzo 31 del 2000, mantiene sus registros contables y sus estados financieros en dólares de los EE.UU. de América, y efectuó todo el proceso de conversión de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad - NEC # 17.
- 5) Del análisis comparativo entre los índices financieros de 1999 y 2000, observo que el índice Razón Corriente pasó de 1,05 a 1,64, Prueba Acida pasó de 0,85 a 1,31, total de Pasivo sobre el Patrimonio pasó de 0,57 a 0,44, total del Pasivo sobre total del Activo fue de 0,31, y los Ingresos por Ventas totales se incrementaron en un 40%.
- 6) Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.
 - b) He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que haya sido necesaria nuestra presencia, y he asistido a las mismas con voz informativa.
 - c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido, he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando los créditos y las cuentas por cobrar; así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio analizado, sugiero a los señores accionistas, remitirse al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy atentamente,

ANGEL ZURITA ALBAN

Comisario

